



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

PROCURADURIA PUBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Señor (a)

Dr.

Jaime Erick Ríos Aquino

Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES - JUNTOS

Calle Schell 310 – Miraflores, Lima. ,LIMA-LIMA-LIMA

Presente.-

Asunto : Información de Laudos arbitrales y actas de conciliación primer y segundo trimestre del año 2022..

Referencia : PROVEIDO N° D000955-2022-MIDIS-PP (18AGO2022)

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y en atención al asunto relacionado con el documento haciendo de su conocimiento que en el periodo comprendido del primer y segundo trimestre del año 2022 se han expedido un (01) Laudo Arbitral conforme enlace adjunto:

1	JUNTOS	29.03.2022	MAXTHOR SAC	CONTRATO Nro. 40- 2016-PNADP	Demanda: Se declare nula y/o invalida y/o ineficaz la resolución del Contrato N° 40- 2016-PNADP y su Adenda N° 01. Accesorias que se ordene al demandado asuma el íntegro de las costas y costos arbitrales.
---	--------	------------	----------------	---------------------------------	--

Asimismo, y en cuanto a solicitudes de conciliación en los que haya participado el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS" durante el periodo

Página 1 de 2

Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: (51-1) 631-8000 / (51-1) 631 80 30 | Línea gratuita 101
www.midis.gob.pe



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: **AQJ1TBO**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

PROCURADURIA PUBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

materia de información señalamos que no se ha invitado ni celebrado conciliación alguna que hacer de su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

CARLOS AURELIO FIGUEROA IBERICO

Procurador

PROCURADURIA PUBLICA

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1sSOmRjDofzHUYGL8MYnXg5u8avAhZCXh?usp=sharing>

CFI/mcp
cc.:

Página 2 de 2

Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: (51-1) 631-8000 / (51-1) 631 80 30 | Línea gratuita 101
www.midis.gob.pe



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: **AQJ1TBO**